

Objetivos, Líneas de Actuación, Acciones y Partidas asociadas al Programa

Departamento:	08 - Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista
Sección:	0830 - Dirección General de Protección a la Infancia y de Inclusión Social
Programa:	300 - Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista
Funcional:	232 - Promoción Social

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
Objetivo anual:	Ofrecer y prestar en todos los servicios una atención centrada en la mejora de la calidad de vida de las personas.	795.433,95		
1. Línea de Actuación:	Puesta en marcha de un modelo integral para la atención a víctimas de violencia machista, desde la perspectiva feminista y que resulte empoderante para las mujeres.	49.427,39		
1.1 Acción	Revisar y adecuar los servicios de acogida para mujeres víctimas de violencia machista y sus hijas e hijos a la Cartera de Prestaciones y Servicios	8.820,97		
0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	509,49	0,60	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	2.671,85	0,60	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	1.094,92	0,60	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	2.767,03	0,60	
0830.300.121.03.00	Productividad	36,15	0,60	
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	138,20	0,60	
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	1.603,33	0,60	
1.2 Acción	Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración	4.410,48		
0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	254,74	0,30	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	1.335,93	0,30	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	547,46	0,30	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	1.383,51	0,30	
0830.300.121.03.00	Productividad	18,07	0,30	
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	69,10	0,30	
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	801,67	0,30	
1.3 Acción	Mejorar la investigación, los sistemas de recogida de información, así como la comunicación y difusión de datos sobre violencia machista contra las mujeres	20.024,14		

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	857,64	1,01	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	4.497,62	1,01	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	1.843,12	1,01	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	4.657,83	1,01	
0830.300.121.03.00	Productividad	60,85	1,01	
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	232,64	1,01	
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	2.698,94	1,01	
0830.300.227.99.02	Atención a mujeres víctimas de violencia machista	5.175,50	47,05	
1.4 Acción Alinear la política foral y local en materia de violencia machista contra las mujeres		16.171,80		
0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	934,07	1,10	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	4.898,40	1,10	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	2.007,36	1,10	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	5.072,88	1,10	
0830.300.121.03.00	Productividad	66,28	1,10	
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	253,37	1,10	
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	2.939,44	1,10	
2. Línea de Actuación: Despliegue del Plan de Inclusión Social.		723.954,12		
2.1 Acción Programación y desarrollo del nuevo Plan		14.701,63		
0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	849,15	1,00	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	4.453,09	1,00	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	1.824,87	1,00	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	4.611,71	1,00	
0830.300.121.03.00	Productividad	60,25	1,00	
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	230,34	1,00	
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	2.672,22	1,00	
2.2 Acción Seguimiento y mejora del servicio de valoración de la exclusión		34.202,15		
0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	1.273,72	1,50	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	6.679,64	1,50	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	2.737,30	1,50	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	6.917,56	1,50	

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
0830.300.121.03.00	Productividad	90,38	1,50	
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	345,51	1,50	
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	4.008,33	1,50	
0830.300.227.99.03	Acciones para la inclusión social de personas en riesgo de exclusión	12.149,71	1,95	
2.3 Acción Colaboración activa entre entidades locales, sociales y el Departamento de Políticas Sociales: coordinación y coparticipación de la red de atención		103.694,44		
0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	2.122,88	2,50	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	11.132,72	2,50	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	4.562,18	2,50	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	11.529,28	2,50	
0830.300.121.03.00	Productividad	150,62	2,50	
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	575,85	2,50	
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	6.680,55	2,50	
0830.300.227.99.03	Acciones para la inclusión social de personas en riesgo de exclusión	66.940,36	10,77	
2.4 Acción Reordenación y mejora del acceso a los servicios, atención y seguimiento		116.988,79		
0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	5.094,90	6,00	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	26.718,54	6,00	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	10.949,22	6,00	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	27.670,26	6,00	
0830.300.121.03.00	Productividad	361,50	6,00	
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	1.382,04	6,00	
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	16.033,32	6,00	
0830.300.227.99.03	Acciones para la inclusión social de personas en riesgo de exclusión	13.388,10	2,15	
0830.300.481.00.01	Cronificación Centros residenciales para personas en situación de exclusión	15.390,91	0,54	
2.5 Acción Impulso a proyectos para desarrollar en colaboración con las entidades la gestión de los procesos de inclusión social		314.701,63		
0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	849,15	1,00	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	4.453,09	1,00	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	1.824,87	1,00	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	4.611,71	1,00	
0830.300.121.03.00	Productividad	60,25	1,00	

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	230,34	1,00	
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	2.672,22	1,00	
0830.300.481.00.23	Para profundizar en el desarrollo de la estrategia vasca para personas	300.000,00	100,00	
2.6 Acción Impulso a programas de formación, investigación y gestión de buenas prácticas en relación a la conceptualización y abordaje de la exclusión social.		14.701,63		
0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	849,15	1,00	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	4.453,09	1,00	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	1.824,87	1,00	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	4.611,71	1,00	
0830.300.121.03.00	Productividad	60,25	1,00	
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	230,34	1,00	
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	2.672,22	1,00	
2.7 Acción Realización y desarrollo de proyectos de investigación y de seminarios en el ámbito de la inclusión social que permitan anticiparse a los retos a medio y largo plazo		22.052,44		
0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	1.273,72	1,50	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	6.679,64	1,50	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	2.737,30	1,50	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	6.917,56	1,50	
0830.300.121.03.00	Productividad	90,38	1,50	
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	345,51	1,50	
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	4.008,33	1,50	
2.8 Acción Desarrollo de procesos transversales entre Departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa		51.455,70		
0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	2.972,02	3,50	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	15.585,82	3,50	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	6.387,04	3,50	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	16.140,98	3,50	
0830.300.121.03.00	Productividad	210,88	3,50	
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	806,19	3,50	
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	9.352,77	3,50	
2.9 Acción Diseño y desarrollo de un Plan de Comunicación orientado a la sensibilización sobre aspectos de inclusión social		7.350,82		

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	424,58	0,50	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	2.226,54	0,50	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	912,44	0,50	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	2.305,86	0,50	
0830.300.121.03.00	Productividad	30,12	0,50	
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	115,17	0,50	
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	1.336,11	0,50	
2.10 Acción Garantizar una atención eficaz en situaciones de urgencia		14.701,63		
0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	849,15	1,00	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	4.453,09	1,00	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	1.824,87	1,00	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	4.611,71	1,00	
0830.300.121.03.00	Productividad	60,25	1,00	
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	230,34	1,00	
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	2.672,22	1,00	
2.11 Acción Sistematización en la gestión y seguimiento de los programas de empleabilidad del Servicio		22.052,44		
0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	1.273,72	1,50	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	6.679,64	1,50	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	2.737,30	1,50	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	6.917,56	1,50	
0830.300.121.03.00	Productividad	90,38	1,50	
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	345,51	1,50	
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	4.008,33	1,50	
2.12 Acción Sistematización del servicio de promoción de la inclusión y prevención de la exclusión		7.350,82		
0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	424,58	0,50	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	2.226,54	0,50	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	912,44	0,50	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	2.305,86	0,50	
0830.300.121.03.00	Productividad	30,12	0,50	
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	115,17	0,50	
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	1.336,11	0,50	

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
3. Línea de Actuación: Mejora y medición de la calidad de los procesos y servicios desde la perspectiva de las personas usuarias.		22.052,44		
3.1 Acción Impulsar la evaluación externa y la autoevaluación		22.052,44		
0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	1.273,72	1,50	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	6.679,64	1,50	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	2.737,30	1,50	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	6.917,56	1,50	
0830.300.121.03.00	Productividad	90,38	1,50	
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	345,51	1,50	
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	4.008,33	1,50	
Objetivo anual: Adecuar la oferta de la red pública de recursos sociales de Gipuzkoa a la evolución de las necesidades sociales.		496.707,13		
1. Línea de Actuación: Despliegue del Mapa de servicios sociales, incluyendo la promoción de los nuevos equipamientos que se consideren prioritarios en todo el territorio.		496.707,13		
1.1 Acción Creación de nuevos servicios y plazas		496.707,13		
0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	8.491,50	10,00	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	44.530,90	10,00	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	18.248,70	10,00	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	46.117,10	10,00	
0830.300.121.03.00	Productividad	602,50	10,00	
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	2.303,40	10,00	
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	26.722,20	10,00	
0830.300.481.00.01	Cronificación Centros residenciales para personas en situación de exclusión	295.495,05	10,43	
0830.300.481.00.03	Centros residenciales de inclusión social	54.195,78	1,12	
Objetivo anual: Fomentar nuevas fórmulas de cuidados y apoyos para garantizar una atención adecuada a las necesidades de las personas y lo más próxima posible a su entorno.		535.323,84		
1. Línea de Actuación: Diseño y testeo de un modelo de innovación social que apueste por la atención centrada en las personas.		516.946,80		

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
1.1 Acción				
Puesta en marcha del Servicio de Atención Psicosocial y Sociojurídica para mujeres víctimas de violencia machista		361.873,45		
0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	1.783,22	2,10	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	9.351,49	2,10	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	3.832,23	2,10	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	9.684,59	2,10	
0830.300.121.03.00	Productividad	126,53	2,10	
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	483,71	2,10	
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	5.611,66	2,10	
0830.300.227.17.06	Servicio atención psicosocial y jurídica	331.000,02	36,78	
1.2 Acción				
Creación del Grupo Técnico para la Atención a la Violencia Machista en Gipuzkoa		7.147,29		
0830.300.227.99.01	Alojamientos urgencias sociales, asistencia técnica, etc	7.147,29	8,60	
1.3 Acción				
Replanteamiento del servicio de acompañamiento especializado		140.575,24		
0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	849,15	1,00	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	4.453,09	1,00	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	1.824,87	1,00	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	4.611,71	1,00	
0830.300.121.03.00	Productividad	60,25	1,00	
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	230,34	1,00	
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	2.672,22	1,00	
0830.300.481.00.06	Programas para atender necesidades de inclusión social	125.873,61	4,18	
1.4 Acción				
Proyecto Mentoring		7.350,82		
0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	424,58	0,50	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	2.226,54	0,50	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	912,44	0,50	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	2.305,86	0,50	
0830.300.121.03.00	Productividad	30,12	0,50	
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	115,17	0,50	
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	1.336,11	0,50	

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
2. Línea de Actuación: Desarrollo de un plan para el fomento de la atención integral en el domicilio, con especial incidencia en las situaciones de desprotección y soledad no deseada.		18.377,04		
2.1 Acción Detección de las situaciones de desprotección de personas adultas		14.701,63		
0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	849,15	1,00	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	4.453,09	1,00	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	1.824,87	1,00	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	4.611,71	1,00	
0830.300.121.03.00	Productividad	60,25	1,00	
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	230,34	1,00	
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	2.672,22	1,00	
2.2 Acción Desarrollo de proyectos piloto en relación a la soledad no deseada		3.675,41		
0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	212,29	0,25	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	1.113,27	0,25	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	456,22	0,25	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	1.152,93	0,25	
0830.300.121.03.00	Productividad	15,06	0,25	
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	57,58	0,25	
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	668,06	0,25	
Objetivo anual: Mejorar la organización, gestión, eficacia y viabilidad del sistema guipuzcoano de servicios sociales.		127.904,17		
1. Línea de Actuación: Implementación de un sistema de gestión sostenible y eficaz a todos los recursos del sistema.		102.911,41		
1.1 Acción Implantación del plan Aurrerabide		102.911,41		
0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	5.944,05	7,00	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	31.171,63	7,00	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	12.774,09	7,00	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	32.281,97	7,00	
0830.300.121.03.00	Productividad	421,75	7,00	
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	1.612,38	7,00	

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	18.705,54	7,00	

2. Línea de Actuación: Mejora de la coordinación interna del Departamento y la coordinación con sus Organismos Autónomos.		14.701,63		
---	--	-----------	--	--

2.1 Acción Coordinación técnica entre los Servicios del Departamento		14.701,63		
--	--	-----------	--	--

0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	849,15	1,00	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	4.453,09	1,00	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	1.824,87	1,00	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	4.611,71	1,00	
0830.300.121.03.00	Productividad	60,25	1,00	
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	230,34	1,00	
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	2.672,22	1,00	

3. Línea de Actuación: Fortalecimiento de la colaboración interinstitucional, especialmente con los Ayuntamientos y el Gobierno Vasco.		10.291,13		
--	--	-----------	--	--

3.1 Acción Colaboración con Gobierno Vasco		10.291,13		
--	--	-----------	--	--

0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	594,40	0,70	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	3.117,16	0,70	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	1.277,41	0,70	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	3.228,20	0,70	
0830.300.121.03.00	Productividad	42,17	0,70	
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	161,24	0,70	
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	1.870,55	0,70	

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
--	--	---------------	-----------------	-----------------

Objetivo anual: Garantizar el ejercicio del derecho subjetivo de la ciudadanía al acceso de los servicios sociales mediante la provisión eficiente de las prestaciones y los servicios de competencia foral		34.930.833,54		
---	--	---------------	--	--

1. Línea de Actuación: Provisión de los servicios y prestaciones de competencia foral de acuerdo con la Ley Vasca 12/2008 de Servicios Sociales		34.930.833,54		
---	--	---------------	--	--

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
1.1 Acción				
Servicios y programas estructurales vinculados a la inclusión social.		30.953.513,01		
0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	23.946,03	28,20	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	125.577,14	28,20	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	51.461,33	28,20	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	130.050,22	28,20	
0830.300.121.03.00	Productividad	1.699,05	28,20	
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	6.495,59	28,20	
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	75.356,60	28,20	
0830.300.161.02.00	Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas	60.615,00	75,00	
0830.300.201.00.00	Edificios y otras construcciones	15.062,40	60,00	
0830.300.210.00.00	Terrenos y bienes naturales	60,60	60,00	
0830.300.211.00.00	Edificios y otras construcciones	5.679,00	60,00	
0830.300.212.00.00	Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.062,00	60,00	
0830.300.221.01.00	Combustible y gas	2.175,00	60,00	
0830.300.221.02.00	Energía eléctrica	354,00	60,00	
0830.300.221.03.00	Agua	2.874,00	60,00	
0830.300.222.01.00	Servicios de telecomunicaciones	2.731,80	60,00	
0830.300.227.10.00	Limpieza	6.000,00	60,00	
0830.300.227.14.00	Seguridad	108.596,40	40,00	
0830.300.227.16.00	Servicios de traducción	22.778,40	60,00	
0830.300.227.17.01	Servicio foral de coordinación a urgencias sociales	304.279,50	50,00	
0830.300.227.17.05	Ayuda psicológica para la inserción social	26.043,00	100,00	
0830.300.227.99.01	Alojamientos urgencias sociales, asistencia técnica, etc	11.936,44	14,37	
0830.300.227.99.03	Acciones para la inclusión social de personas en riesgo de exclusión	312.551,21	50,27	
0830.300.227.99.04	Estudio de viabilidad sobre nuevas formas de atención desde la	30.000,00	100,00	
0830.300.227.99.05	Proyecto comunitario para la prevención y sensibilización del uso y	30.000,00	100,00	
0830.300.470.00.01	Gureak Lanean S.A.	7.166.874,00	100,00	
0830.300.470.00.02	Katea Legaia S.L. Aukerability	21.875,00	100,00	
0830.300.470.00.03	Sutargi S.A.L	168.458,00	100,00	
0830.300.470.00.04	Katea Legaia S.L. Landuz programa	104.038,00	100,00	
0830.300.480.01.01	Ayudas para situaciones de desprotección	1.338.110,40	80,00	
0830.300.481.00.01	Cronificación Centros residenciales para personas en situación de exclusión	2.521.437,20	89,02	

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
0830.300.481.00.02	Viviendas con apoyos para la inclusión social	6.156.237,00	100,00	
0830.300.481.00.03	Centros residenciales de inclusión social	4.790.487,81	98,88	
0830.300.481.00.04	Centros de acogida nocturna en atención de necesidades de inclusión social	356.567,00	100,00	
0830.300.481.00.05	Centros de día para atender necesidades de inclusión social	2.031.594,00	100,00	
0830.300.481.00.06	Programas para atender necesidades de inclusión social	2.887.072,89	95,82	
0830.300.481.00.07	Gureak Inklusio Fundazioa	194.565,00	100,00	
0830.300.481.00.08	Asociación Ortzadar	87.928,00	100,00	
0830.300.481.00.09	Zabaltzen Sartu Sociedad cooperativa de iniciativa social	57.452,00	100,00	
0830.300.481.00.10	Asociación Sendotu Aldi Berean	172.379,00	100,00	
0830.300.481.00.11	Asociación Reinserción Social Erroak	114.902,00	100,00	
0830.300.481.00.12	Iresgi	102.528,00	100,00	
0830.300.481.00.13	Agipad	458.301,00	100,00	
0830.300.481.00.14	Cáritas diocesana de San Sebastián	422.744,00	100,00	
0830.300.481.00.15	Asociación Intercultural Kolore Guztiak	19.521,00	100,00	
0830.300.481.00.16	Romi Bidean-Asociación de mujeres gitanas y payas	19.521,00	100,00	
0830.300.481.00.17	SOS Racismo de Gipuzkoa	87.178,00	100,00	
0830.300.481.00.18	AGIFUGI	88.895,00	100,00	
0830.300.481.00.19	Fundación Secretariado Gitano	72.200,00	100,00	
0830.300.481.00.20	Asociación Teléfono de la esperanza de Gipuzkoa	67.167,00	100,00	
0830.300.481.00.21	Banco de alimentos de Gipuzkoa	23.586,00	100,00	
0830.300.481.00.22	Asociacion Arrats	55.510,00	100,00	
1.2 Acción Servicios y programas estructurales vinculados a la atención a las mujeres víctimas de violencia machista y urgencias sociales.		3.977.320,53		
0830.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	18.885,10	22,24	
0830.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	99.036,72	22,24	
0830.300.121.01.00	Complemento de destino	40.585,11	22,24	
0830.300.121.02.00	Complemento específico	102.564,43	22,24	
0830.300.121.03.00	Productividad	1.339,96	22,24	
0830.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	5.122,76	22,24	
0830.300.160.01.00	Seguridad Social	59.430,17	22,24	
0830.300.161.02.00	Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas	20.205,00	25,00	
0830.300.201.00.00	Edificios y otras construcciones	10.041,60	40,00	
0830.300.209.00.01	Canon: centro Urnieta	18.072,00	100,00	

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
0830.300.210.00.00	Terrenos y bienes naturales	40,40	40,00	
0830.300.211.00.00	Edificios y otras construcciones	3.786,00	40,00	
0830.300.212.00.00	Maquinaria, instalaciones y utillaje	6.708,00	40,00	
0830.300.221.01.00	Combustible y gas	1.450,00	40,00	
0830.300.221.02.00	Energía eléctrica	236,00	40,00	
0830.300.221.03.00	Agua	1.916,00	40,00	
0830.300.222.01.00	Servicios de telecomunicaciones	1.821,20	40,00	
0830.300.227.10.00	Limpieza	4.000,00	40,00	
0830.300.227.14.00	Seguridad	162.894,60	60,00	
0830.300.227.16.00	Servicios de traducción	15.185,60	40,00	
0830.300.227.17.01	Servicio foral de coordinación a urgencias sociales	304.279,50	50,00	
0830.300.227.17.02	Programa de atención psicológica a víctimas de violencia machista	441.511,00	100,00	
0830.300.227.17.03	Centros de atención a mujeres víctimas de la violencia machista	1.450.000,00	100,00	
0830.300.227.17.04	Asistencia jurídica a víctimas de la violencia machista	18.152,00	100,00	
0830.300.227.17.06	Servicio atención psicosocial y jurídica	568.980,00	63,22	
0830.300.227.99.01	Alojamientos urgencias sociales, asistencia técnica, etc	63.984,97	77,03	
0830.300.227.99.02	Atención a mujeres víctimas de violencia machista	5.824,50	52,95	
0830.300.227.99.03	Acciones para la inclusión social de personas en riesgo de exclusión	216.740,31	34,86	
0830.300.480.01.01	Ayudas para situaciones de desprotección	334.527,60	20,00	
		Créditos pago		Importe Futuros
Total		36.886.202,63		